# República de Colombia REGISTRO MUNICIPAL



Departamento Norte de Santander Municipio de San José de Cúcuta Secretaria General.

N.º 101

CÚCUTA, NOVIEMBRE 10 DEL 2020



### TABLA DE CONTENIDO

#### DECRETO N° 506 DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N°. 00012 DEL 14 DE ENERO DE 2020."

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-101 NOVIEMBRE 10 DE 2020



ÓRGANO OFICIAL DE

PUBLICIDAD DE LOS ACTOS

**ADMINISTRATIVOS** 

CONFORME & LO DISPUESTO

EN LA

LEY 57 DE 1985 Y

ARTÍCULO #133 DEL

DECRETO LEY 1333 DE 1986

Y NORMAS CONCORDANTES



#### JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta Periodo 2020 – 2023

#### **ABRAHAM ARARAT MAFLA**

Secretario Privado Alcaldía

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ Secretaria General

MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ Secretaria de Hacienda

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR Director De Bienestar Social Y Programas Especiales.

MARGARITA MARIA CONTRERAS DIAZ Directora Departamento Administrativo Área Planeación Corporativa y de Ciudad.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO Secretario De Despacho, Área Dirección Tesorería General

FEANCISCO OVALLES RODRIGUEZ Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal.

JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ Secretario De Despacho, Área Dirección Educativa

LINA MARIA JARAMILLO RAMIREZ Secretario De Banco Y Progreso.

JOSE RAMON VILLOTA LOPEZ Central De Transporte Estación Cúcuta.

OSCAR MONTES ARARAT Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD"

EDWIN GIOVANNI RODRIGUEZ PEREZ Director Centro Tecnológico De Cúcuta.

**HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR**Jefe de oficina de Gestión de Riesgos y
Desastres.

CONSTANZA EUGENIA QUINTERO CALDERON Jefe de oficina de Tecnológicas de las Información y Comunicaciones TICS.

VALENTINA RAMIREZ NOGUERA Secretaria de Despacho, Secretaria de Valorización y Plusvalía.

LUZ MARINA MONTES ROJAS Control Interno de Gestión FRANSICO JAVIER CUADROS CASTILLO Secretario De Despacho, Secretaría de Gobierno

SERGIO MSRTINEZ MEDRANO Secretario De Despacho, Área Dirección Seguridad ciudadana

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE Secretaria de Despacho de Infraestructura

ROSA EMILDA VARGAS VERGARA Secretaria De Despacho, Área Dirección Salud

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS Secretario De Despacho, Área Dirección Desarrollo social

JUAN AGUSTIN RAMIREZ Gerente E.S.E "IMSALUD".

JORGE MAYID GENE BELTRAN Secretario De Despacho, Área Dirección Transito Y Transporte.

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES
Secretaría de la Equidad y Género

HUGO MAURICIO ESPINOSA SANCHEZ Secretario de Vivienda

MIGUEL PEÑARANDA CANAL
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

PATRICIA OMAÑA HERRAN Secretaria De Despacho Área Dirección Cultura Y Turística

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON Secretaria de Despacho, secretaria de Pos Conflicto Y Cultura de Paz.

AMANDA JESUSA SERPA GARZA Control Interno Disciplinario

LINA PAOLA LEAL MOLINA Secretario de Prensa y Comunicaciones



## CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2020 - 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACEVEDO PEÑALOZA JORGE ENERIQUE CAICEDO PINZON VICTOR GUILLERMO CASADIEGO ALBERT LUFRANDY CASTELLANOS CARDENAS LUIS ALEJANDRO CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY DUEÑAS YARURO CARLOS ALABERTO FIGUEROA FERNANDEZ MARIO VICENTE GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO LEON BAEZ GUILLERMO ORDONEZ CARVAJAL JUAN DIEGO OVALLES AGUDELO NELSON RAAD FORERO ALVARO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME CARON FLOREZ EDWARD ALBERTO

República de Colombia	SIST		STIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: Junio 2012  GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Alcaidia Municipal de San José de Cúcuta			DECRETO		
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GE	STIÓN DE D	IRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
Macroproceso	3,		Proceso	Subproceso	
DECRETO No.	506	FECHA:	06 DE NOVIEMBRE DE 2020	PAGINA No.	Página 1 de 2

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 00012 DEL 14 DE ENERO DE 2020."

EL ALCALDE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en ejercido de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los Artículos 209 y 211 de la Constitución Política; el Inciso 10 del Artículo 30 y los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, los Artículos 9 y 12 de la Ley 489 de 1998, el Artículo 37 del Decreto Nacional 2150 de 1995, el Artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996, y,

#### CONSIDERANDO

Que, mediante el Acuerdo N° 015 del 10 de diciembre de 2019, el Honorable Concejo Municipal de San José de Cúcuta, adoptó el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de año 2020, siendo liquidado a través del Decreto N° 0966 del 11 de diciembre de 2019.

Que con el Decreto No. 0012 del 14 de enero del año en curso, se efectuaron unas delegaciones en materia contractual y de ordenación del gasto público a los Secretarios de Despacho y Directores de Departamento Administrativo del Municipio de San José de Cúcuta para la Vigencia Fiscal 2020.

Que el Decreto Nº 0171 del 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 00012 DEL 14 DE ENERO DE 2020 Y SE HACE UNA DELEGACIÓN, otorgó al "SECRETARIO DE VALORIZACION Y PLUSVALIA, del Municipio de San José de Cúcuta" hasta el 31 de diciembre de 2020, la competencia para la ordenación del Gasto Público y adelantar los Procesos de Contratación en sus Etapas Precontractual, Contractual y Post contractual sin límite de cuantía, respecto del rubro "13231715101 Ejecución de Proyectos y obras de recreación, parques y zonas verdes y expansión y recuperación de los centros y equipamientos que conforman la red del espacio público urbano".

Que la SECRETARIA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA del municipio, ha manifestado que dada la naturaleza de las obras a realizar conforme al Plan de Desarrollo y que implican la ejecución de los recursos relacionados con el rubro13231715101 Ejecución de Proyectos y obras de recreación, parques y zonas verdes y expansión y recuperación de los centros y equipamientos que conforman la red del espacio público urbano, no son de su competencia toda vez que la parte de infraestructura del municipio debe ser ejecutada por la dependencia técnica respectiva esto es por la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO, razón por la cual se debe trasladar la competencia para la ejecución de proyectos con cargo a esta fuente es a dicha secretarla.

Que se hace necesario modificar la delegación efectuada mediante el ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO del Decreto 00171 de 2020 excluyendo el rubro "13231715101 Ejecución de Proyectos y obras de recreación, parques y zonas verdes y expansión y recuperación de los centros y equipamientos que conforman la red del espacio público urbano" y reasignándolo a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTRURA DEL MUNICIPIO contenida en el ARTÍCULO DECIMO CUARTO del Decreto 012 de 2020 por medio del cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia fiscal 2020.

República de Colombia	SIST		STIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1		
Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta		DECRETO			Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GE	STIÓN DE D	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso		Proceso			Subproceso	
DECRETO No.	506	FECHA:	06 DE NOVIEMBRE DE 2020	PAGINA No.	Página 2 de 2	

Que, en consideración a lo anterior, el Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta,

#### DECRETA

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el ARTÍCULO DECIMO QUINTO del Decreto No. 0171 del 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 00012 DEL 14 DE ENERO DE 2020 Y SE HACE UNA DELEGACIÓN ", en la SECRETARIA DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE CUCUTA, excluyendo de su delegación el rubro que a continuación se relaciona:

CODIGO	CONCEPTO
13231715101	Ejecución de Proyectos y obras de recreación, parques y zonas verdes y expansión y recuperación de los centros y equipamientos que conforman la red del espacio público urbano

ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR el ARTÍCULO DECIMO CUARTO del Decreto No. 0012 del 14 de enero de 2020 "por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia 2020" en el SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA adicionando el rubro que a continuación se relaciona:

CODIGO	CONCEPTO  Ejecución de Proyectos y obras de recreación, parques y zonas verdes y expansión y recuperación de los centros y equipamientos que conforman la red del espacio público urbano			
13231715101				

ARTÍCULO TERCERO: Los demás Artículos del Decreto No. 0012 del 14 de enero de 2020, modificado por los Decretos 093, 126, 157, 161, 171, 195, 221, 226, 245 y 422 de 2020, continúan sin modificación alguna.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio de San José de Cúcuta.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESEY CÚMPLASE

Se expide en San José de Cúcuta, a los 06 de noviembre de 2020

JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRIGUEZ

uis Fernando Leal Suarez - Asesor Externa
rancisco Ovalles Rodrígues - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Maria Virginia Valencia Jiménez - Secretaria de Hach Maria Leonar Villamizar Gómez, Secretaria General



## República de Colombia

Departamento Norte de Santander Municipio de San José de Cúcuta